



PROCESO CAS N° 59 al 66 -2019 – GR-CAJ/HRDCA
"Técnico de Enfermería para el Servicio de Cirugía"

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de ocho (8) Técnicas (os) de Enfermería para la atención oportuna y de calidad a pacientes hospitalizados.

2. Cantidad:

Ocho (08) Técnicos (as) de Enfermería.

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Cirugía
Servicio de Cirugía

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de un (01) año de labor asistencial. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acreditar desempeño de funciones afines al puesto o servicio. (Indispensable). <p>Experiencia en el Sector Público:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se debe considerar la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales, siempre que el postulante adjunte documentación. por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.



REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Competencias	- Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo. Específicas: Buenas relaciones interpersonales, comunicación asertiva, actitud de solución a problemas del usuario con cortesía.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	- Título a nombre de la Nación de Instituto Superior Tecnológico de Técnico en Enfermería, con estudios no menores de seis (6) semestres académicos. - Capacitación permanente
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio convocado de Medicina u otros (Indispensable) - Cursos de capacitación en procedimientos de enfermería en el servicio de cirugía en hospitalización.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento de las funciones de Técnico de enfermería en hospitalización. - Conocimiento sobre la atención de pacientes en situación crítica y en los servicios de cirugía.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como Técnica (o) de Enfermería en el servicio de Cirugía.

Principales funciones a desarrollar:

- Estar presente en la entrega del reporte de la Enfermera.
- Preparar el material logístico para la atención del usuario (recetarios, fichas y formatos).
- Colaborar a la comodidad y confort del paciente hospitalizado.
- Preparar, entregar y recoger el material esterilizado (equipos de curación, frascos de agua).
- Realizar la preparación física del usuario que va a ser intervenido quirúrgicamente.
- Apoyar al personal Médico y/o Enfermera en la ejecución de los diversos procedimientos especiales.
- Trasladar al usuario al ambiente y/o Servicio que corresponde, para continuar su atención.
- Limpiar y desinfectar los equipos.
- Arreglar los ambientes del Servicio.



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

- j) Realizar baño diario a los usuarios hospitalizados así como higiene matutina. Brindar apoyo en nutriciones enterales a los usuarios postrados o crónicos.
- k) Brindar alimentación a los usuarios hospitalizados
- l) Controlar la diuresis a los usuarios que se encuentran hospitalizados.
- m) Aplicación de medios físicos a los usuarios con alza térmica.
- n) Apoyar en la obtención de muestras y enviarlas a Laboratorio para exámenes solicitados.
- o) Recoger los resultados de análisis de Laboratorio y/o Rayos X.
- p) Controlar la ropa sucia que se entrega al Servicio de Lavandería.
- q) Mantener el orden y limpieza diaria de los ambientes, camillas y equipos biomédicos.
- r) Apoyar en la recepción de llamadas telefónicas internas y externas.
- s) Controlar el consumo de oxígeno en los balones que se usa en la atención de los usuarios y llevarlos para ser repuesto con oxígeno.
- t) Tramitar los documentos de usuarios beneficiarios del SIS y otros.
- u) Entregar al turno siguiente, el reporte verbal y escrito del Técnico en Enfermería (materiales y equipos).
- v) Cambiar las soluciones antisépticas en frascos previamente esterilizados.
- w) Revisar todo el material estéril y enviar a Central de Estabilización según fecha de vencimiento
- x) Participar en las reuniones técnicas y de capacitación del Servicio.
- y) Preparar gasas, sujetadores para TET, conectores y riñoneras.
- z) Registrar e informar las actividades diarias.
- aa) Aplicar las medidas de Bioseguridad en todas las actividades que realiza.
- ab) Cumplir con la normatividad vigente relacionada al área de su competencia.
- ac) Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres.
- ad) Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Hospital Regional Docente de Cajamarca –Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Tres meses, computados desde la firma del contrato
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> • S/1,100 (Un mil cien y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades, No tener sanción por falta administrativa vigente